

Carrera: Profesorado de educación especial con orientación en discapacidad intelectual.

Docente: Acevedo Angélica

Unidad Curricular: Práctica profesional docente II

Campo de la formación: Práctica Profesional

Formato: Seminario-Taller

Curso: 2º

Carga horaria semanal: 4 horas cátedras semanales

Régimen de cursado: Anual- presencial

Ciclo Académico: 2019

Plan de Estudio: Resolución 976/14

Fundamentación:

La configuración de esta unidad curricular propone crear articulaciones de aprendizaje, conocimientos y enseñanza que recuperen y den continuidad a los aportes de año anterior, desde las diferentes unidades curriculares del trayecto formativo.

Las propuestas a realizar durante el ciclo apuntan a que los alumnos puedan lograr este trabajo interdisciplinario con el acompañamiento y la guía que necesiten para lograrlo.

Práctica profesional docente II propicia un recorrido singular por ámbitos escolares en donde se constituyen los procesos de transmisión cultura, aprendizajes e inclusión educativa para las infancias y juventudes desde las coordenadas históricas de las experiencias sociales contemporáneas.

Esta mirada, supone reconocer los múltiples cruces que se expresan en dichas prácticas. Implica la búsqueda de un enfoque multidisciplinar que requiere del abordaje teórico epistemológico a fin de no caer en un uso instrumental de estrategias.

Es un espacio de aprendizaje y debate acerca de la enseñanza y la reflexión individual y colectiva entre profesores y estudiantes, un diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, la de otros y la vida cotidiana diferentes contextos educativos.

En esta instancia, las narrativas y reflexiones sobre la praxis docente son fundamentales para documentar los recorridos y registrar las prácticas educativas como actividades complejas que se desarrollan en escenarios singulares, determinados por el contexto, con resultados en gran parte imprevisibles, y cargadas de conflictos de valor que requieren pronunciamientos políticos y éticos.

Propósitos de enseñanza

Proponer actividades que les permitan conocer el nivel inicial para identificar las problemáticas que allí se observan.

Brindar a los alumnos experiencias que les permitan acercarse a la escuela de educación integral para conocer la propuesta que se brinda en los espacios: artes visuales, música y educación física.

Proporcionar la información necesaria para conocer la función y rol de MOI y acompañante pedagógico como configuraciones de apoyo de la modalidad.

Generar propuestas que les permitan observar y realizar ayudantías en ambos roles: MOI y acompañante pedagógico.

Objetivos de aprendizaje

- Respetar las normas tanto de instituto de formación como de las escuelas asociadas como un objetivo primordial de su formación.
- Diseñar propuestas superadoras que den cuenta del recorrido realizado en su trayecto formativo.
- Mostrar en todo momento una actitud de escucha y apertura a las sugerencias que les realicen tanto los profesores de cátedra, como los docentes co-formadores de las escuelas asociadas.

Contenidos de enseñanza:

- La experiencia escolar cotidiana.
- La cotidianidad escolar y los procesos sociales que se materializan en la escuela.
- Territorio que conjuga: educación- Escuela- Curriculum- cultura-producción- trabajo)
- La experiencia escolar cotidiana. Imaginarios y representaciones sobre el mundo de infancias y juventudes.
- Las tramas cotidianas escolares. La singularidad de lo educativo en los procesos de integración escolar. Configuraciones de apoyo. Experiencias inclusivas.
- Producción de prácticas de enseñanza
- La enseñanza como práctica social compleja: la centralidad del conocimiento. Apuestas y propuestas pedagógicas, docentes: prácticas de

observación, análisis de casos, micro experiencias en contextos escolares: actos escolares, proyectos institucionales, etc.

- Construir-realizar y objetivar situaciones de enseñanza y experiencias educativas.
- Análisis curricular y organizadores escolares
- Análisis de documentos (cuadernos y carpetas de clases, planificaciones, proyectos institucionales y/o áulicos, entre otros.
- Documentación organizadora de las prácticas docentes escolares: agendas, registros, instrumentos de producción de información y comunicación, etc.
- Reconstrucción crítica de la propia experiencia, individual y colectiva.
- Prácticas sistemáticas de reflexión, la desnaturalización y la reconstrucción de la complejidad de las tramas. Problematización de las situaciones, los sujetos implicados, acciones y decisiones, racionalidades e intencionalidades que subyacen o asumidos acerca de la enseñanza, sus efectos y consecuencias.

Propuesta Metodológica

- Observaciones y prácticas en distintas instituciones y niveles: inicial, primario.
- Lectura de la bibliografía: reflexión y debate.
- Elaboración de planificaciones, proyectos y actividades teniendo en cuenta la bibliografía trabajada, realizando las adecuaciones curriculares pertinentes y trabajando de manera interdisciplinaria.
- Realización de trabajos prácticos y exposición oral de los mismos.
- Actividades de expresión oral, escrita y a través del uso de las TIC

Estrategias y actividades a realizar respecto de la lectura y escritura

- Previo a la presentación y explicación del contenido, propuesta a los estudiantes de la lectura de un texto relacionado con la temática que se había previsto trabajar.
- Presentación y explicación del contenido por parte de la profesora, atendiendo preferentemente a los aspectos que no estaban suficientemente desarrollados en el texto leído por los estudiantes o bien que pueden presentar mayores dificultades de comprensión.
- Debate y aclaración de dudas sobre los contenidos del tema después de la lectura del texto y la explicación de la profesora.
- Exposición de temas por parte de los alumnos utilizando PowerPoint, esquemas, gráficos, cuadros, etc.
- Elaboración de las planificaciones y reelaboración de las mismas, tomando aportes bibliográficos o sugerencias de la profesora.
- Registro de las observaciones y realización de las narrativas.

Interdisciplinariedad- aportes para la práctica docente.

Realización de observaciones. Ayudantías y práctica en el nivel inicial, actividad articulada con la cátedra Educación temprana.

Cronograma de trabajos prácticos

Se evaluarán 4 (cuatro) trabajos prácticos obligatorios.

1: Trabajo práctico N° 1 “Ian, una historia que nos moviliza” observación del corto, debate sobre qué derechos son vulnerados, cual es el concepto de infancia que podemos percibir.

(Áulico)

2: Trabajo práctico N° 2 Organización y realización del acto del día de la Bandera y de todas las efemérides del mes de junio. (Áulico- domiciliario)

3: Trabajo práctico N° 3 “Educación inclusiva “José Marian Tome.

Realizar un fichaje bibliográfico. (Domiciliario)

4: Trabajo práctico N° 4 Asistencia obligatoria al viaje que se realiza para visitar las escuelas y centros integrales de la ciudad de Villaguay.

Evaluación y acreditación

Criterios de Evaluación

- Participación oral, expresión y profundización conceptual en clase.
- Lecturas y análisis de las bibliografías, solicitadas por ambos perfiles.
- Presentación, coherencia y precisión conceptual, en la elaboración de trabajos individuales en relación a las trayectorias de prácticas.
- Manejo e interpretación de diferentes fuentes de información.
- Exposición oral de los trabajos realizados.
- Elaboración de escritos de construcción grupal, con seguimiento de presentaciones sucesivas en borradores y análisis del propio producido. Apropiación de las sugerencias.
- Compromiso y participación en la realización de los trabajos grupales.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos requeridos, desde la elaboración de la carátula hasta la explicitación de las bibliografías.
- Exposición oral en el coloquio integrador. Uso del vocabulario específico.

Instrumentos

- Debates y presentaciones orales.
- Trabajos prácticos individuales.
- Registros de las instancias de prácticas.
- Informes y devoluciones (individual o grupal) escritas para mejorar las diferentes producciones.
- Textos escritos de construcción grupal, con seguimiento de borradores sucesivos. Exposición individual y grupal en el coloquio Integrador final.

Sistema de acreditación

El Seminario Taller se promociona a través de:

La evaluación procesual y continua, lo que requiere la presencia del estudiante en el transcurso de los encuentros y en la participación de la diferentes instancias y producciones.

Aprobación, con nota no inferior a 7 (siete), de todas las instancias de evaluación; las que podrán ser: exposiciones orales, trabajos prácticos individuales y grupales, trabajos de campo, ensayos, observaciones y prácticas, informes de investigación u otras metodologías referidas en el diseño del seminario, establecidas en la propuesta anual de la cátedra.

Asistencia a un 70% como mínimo de las clases presenciales en todos los casos, a excepción de los/as alumnos/as que presenten certificado de trabajo que deberán cumplir con el 60% de la asistencia como mínimo. Las alumnas que presenten certificado médico de embarazo y/o período de alumbramiento, tendrán treinta (30) inasistencias justificadas y no computables antes o después del parto, pudiendo ser continuas o fraccionadas. Asimismo, las alumnas que certifiquen estar en período de amamantamiento, se les concederá la franquicia del establecimiento durante una (1) hora diaria por el lapso de seis (6) meses a partir de su reincorporación a la escuela, según la Ley Nacional N° 25.273.

Bibliografía

- Achilli, E.L. "Investigación y formación docente" rosario. Laborde editores.
- Alzamora, Mariela. Huellas, trazos y trazas para pensar con otros: escritos de maestros/as santafesinas/os junto con Graciela Frigerio/ marial Almorza, Marta Badala y otros. Santa fe. Me
- Cullen, C. critica a las razones de educar. Bas. As. Paidós.
- Terigi, F. Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Editorial Santillana
- Bombini y Labeur. Escritura en la formación docente.
- Caporossi Alicia. Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales.
- Ley Nacional de Educación. N° 26.602 de 2.006.
- Ley de Educación de la Provincia de Entre Ríos. N° 9890 de 2009.
- Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley N° 26.378.
- Asamblea general de las ONU. 2006
- Estatuto del docente entrerriano. Dec. 155/62 y modificaciones.
- Diseño Curricular nivel Inicial y de Educación Primaria. 2011. Dirección de Educación Primaria. Dirección de Educación de Gestión Privada. Resolución 0475/11. C.G.E.
- Normativas de la modalidad de educación especial. CGE. Entre Rios.
- Diseño Curricular Profesorado de Educación Especial. Dirección de Educación Superior. Resolución 0976/14. C.G.E.
- Maestro orientador integrador. Resolución 4611/01 C.G.E.
- Funciones MOI. Resolución 0978/06. 600/08 C.G.E.

- “Educación inclusiva “José Marian Tome.

